EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NUM. 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca sábado 14 de Julio de 1894 — Núm. 12225

El atentado del Liceo de Barcelona

Santiago Salvador y Franch, condenado á muerte

A las nueve y cuarto de la mañana del miércoles, comenzó en la Sala primera de la Audiencia, la vista ante el jurado, de la causa instruida contra el anarquista Salvador, con motivo de los horrendos crímenes cometido en la noche del 7 de Noviembre último, dia en que se inauguraba la temporada de invierno, en el Gran Teatro Liceo de Barcelona.

Comparecieron tambien ante dicho jurado como cómplices de aquel atentado, Antonio Alfaro é Inés y José Prats y Trilla.

Las inmediaciones del Palacio de la Audiencia se hallaban vigiladas por fuerzas de la guardia civil, agentes del cuerpo de vigilancia y guardias municipales, con objeto de evitar la aglomeración de gente en aquel lugar, como tambien en los pórticos y corredores del edificio.

Constituída la Sala á la hora señalada y luego de haber sido llamados los señores jurados, comenzó la defensa diciendo que, tratándose de un asunto de tanta gravedad, eran necesarios cinco señores magistrados para ver la causa, en vez de los tres que componian la mesa presidencial.

El señor Moreno agitó la campanilla, haciendo que constara en acta la peticion del letrado defensor, á quien dijo que jamás habria sido jurado. La defensa pidió entónces á la presidencia que retirara las palabras pronunciadas, y ésta se negó á ello, añadiendo que el abogado defensor obraba de mala fe ó por ignorancia.

A las diez menos cuarto dió principio la lectura del apuntamiento, comenzando acto seguido el interrogatorio de Santiago Salvador. Este respondió con altanería á cuantas preguntas se le dirigieron, haciendo historia de cuanto habia hecho desde la edad de 16 años y tratando de pronunciar un discurso con visos anárquicos que la presidencia impidió que desarrollara.

Durante la primera parte del interrogatorio del procesado Salvador, surgió un incidente entre el presidente de la sala y el fiscal de S. M. por no hallarse conformes ambos en la manera de hacer las preguntas.

Salvador, en su declaración, aprobó la conducta observada por Pallás y se lamentó de no haber tenido mas bombas á su disposición en el acto de llevar á cabo el crimen para acometer á la sociedad barcelonesa. Tambien se lamentó de que Cerezuela no le hubiera entregado unas bombas que le habia pedido, pues tenía el propósito de echarlas en la plaza de la Paz, en la tarde del entierro de las víctimas del Gran Teatro del Liceo, entre las autoridades que formaban parte del fúnebre cortejo.

Segun dijo, el dia 1.° del mes de mayo de 1893 llevó consigo una bomba Orsini con objeto de defenderse en las escaramuzas que pudieran haber ocurrido con motivo de las huelgas.

Despues relató el hecho del Liceo, ya conocido de nuestros lectores, diciendo, además, que conocia de vista á Pallás, á quien no trató de vengar como han supuesto algunos, dijo, pues su atentado fué dirigido contra la sociedad, que él no admite.

Negó que conociera á varios de los anarquistas fusilados, pues solo con Sogas dijo que le unian algunos vínculos de amistad, y manifestó que en el acto de perpetrar el crímen, en el 5.° piso del Gran Teatro del Liceo, tenía á su alrededor á muchos espectadores y á un inspector del cuerpo de vigilancia, y que ni este ni los otros que vieron perfectamente lo que habia hecho se atrevieron á decirle nada, y que, por el contrario, se apresuraron á huir del local.

La defensa invitó al procesado á que esplicara los móviles que le indujeron á cometer el crimen, y dijo entónces que el ódio que profesa á la sociedad, á la cual, desde hace tres años, le ha declarado guerra á muerte.

Dijo tambien que después de perpetrar el atentado se dirigió á su domicilio, narrando á su mujer lo que acababa de hacer, y que después de unos dias anduvo errante por diferentes poblaciones hasta llegar á Zaragoza, donde fué arrestado.

Después de haber prestado declaración varios testigos de cargo, entre los que se contaba el Sr. D. José Collaso y Gil, como presidente que era en aquella fecha de la Junta de Gobierno del Círculo del Liceo, y de renunciar el ministerio fiscal á la declaración de algunos heridos en la noche de autos por estar probado el hecho, se procedió á la lectura de las pruebas periciales y documentales, suspendiéndose la vista á la una menos cuarto.

A las cuatro de la tarde eran en gran número las personas que se hallaban en los alrededores del palacio de la Audiencia á fin de poder asistir á la continuación de la vista. A las cinco y quince minutos se constituyó nuevamente la Sala, ocupando los bancos laterales del estrado gran número de letrados y procuradores, agolpándose machas personas en el recinto destinado al público al declarar el presidente que se reanudaba la vista en la audiencia pública.

A las cinco y veinte minutos comenzó la lectura de las conclusiones definitivas del ministerio fiscal, en las que se relataban los cargos que pesan sobre el procesado Santiago Salvador.

El ministerio fiscal estimó respecto de Salvador lo que se apreció ya al formularse las conclusiones provisionales del ministerio público, retirando las acusaciones relativas á los otros dos procesados Prats y Trilla y Alfaro é Inés.

La presidencia entónces preguntó al público si queria sostener la acusación que retiraba el ministerio fiscal y, como nadie contestara, la sección de Derecho puso en libertad á los procesados Prats y Trilla y Alfaro é Inés.

Dos números de la guardia civil condujeron al acto seguido á la cárcel á dichos procesados, pues serán puestos en libertad.

El abogado defensor de los acusados puestos en libertad, señor Puig de Asprer, solicitó de la presidencia el permiso necesario para retirarse, y así lo hizo al accederse su petición.

Prats y Trilla y Alfaro é Inés permanecerán en las cárceles nacionales hasta tanto que se sepa por conducto del director de las mismas si se hallan ó no sujetos á algún otro proceso.

Las conclusiones provisionales de la defensa de Salvador fueron ya modificadas, aceptando el hecho tal como lo relató el fiscal en la primera de las suyas, no conformándose con la concurrencia de alevosía.

El hecho fué considerado como de estragos comprendido en el artículo 572 en relacion con el párrafo 4.° del 561 del Código penal.

En las conclusiones dichas se admite la existencia de 20 delitos de homicidio consumados y 27 menos graves con las lesiones y daños á que hizo referencia el fiscal en sus conclusiones.

No se conformó tampoco la defensa con la conclusión 4.ª, y sentó que hay la atenuante de estímulos tan poderosos que ocasionaron en su defendido la obcecación y el arrebato.

Concedida la palabra al señor fiscal, comenzó su informe sobre los hechos, haciendo consideraciones sociológicas y censurando energicamente no solo á Santiago Salvador, sino tambien á todos los que, como éste, profesan ideas anarquistas y se dedican á propalarlas, originando los crímenes que naturalmente se engendra de las mismas.

En su informe el señor fiscal censuró enérgicamente los periódicos que, por afan de noticierismo, se desviven, contribuyendo á dar á conocer nombres que debieran permanecer en la oscuridad.

Durante el informe del ministerio fiscal el procesado Salvador trató de interrumpir varias veces al orador, pero fué llamado al órden por la presidencia, Del público partieron algunas demostraciones de indignación al ver que Salvador intentaba interrumpir al ministerio fiscal.

Este, al condenar el horrendo crimen llevado á cabo por el procesado Salvador, se lamentó de que fuese paisano suyo el que cometiera semejante hecho y refutó lo dicho por la defensa, al considerar como delito de estragos el cometido por Salvador, diciendo que en él existió la concurrencia de la alevosía.

El Sr. Tapia calificó á Salvador de fiera, diciende que, aunque hombre, lo era sin entrañas.

Las últimas frases pronunciadas por el ministerio fiscal fueron las siguientes: «Señores jurados, voy á concluir con dos palabras. ¿Quieren guerra esos señores? (refiriéndose á los anarquistas); pues, á defenderse».

Terminado el informe del señor fiscal, á las siete, el letrado, señor Suñer, comenzó á hacer uso de la palabra para formular la defensa del procesado Salvador.

El letrado defensor combatió la calificación del ministerio fiscal y dijo que no existia alevosía en el hecho de Salvador, calificándolo de delito de estragos, sin admitir ninguna otra interpretación, añadiendo que si el fiscal no admitía semejante calificación era porque en el Código penal se le señala escasa pena, y pidió que para el caso de que los señores jurados no estimarán como delito de estragos el cometido por Salvador, debía reputarse como de 20 homicidios consumados con sus consiguientes lesiones.

Agregó que el procesado habia obrado por obcecación y arrebato.

El público demostró varias veces su descontento hacia la defensa.

El fiscal pidió luego la palabra para rectificar.

La presidencia hizo poner de pie al procesado, diciéndole que espusiera cuanto deseara en su favor, pero como éste tratara de pronunciar un discurso, la presidencia invitó á Salvador á que se concretase á defenderse, á lo cual se negó el procesado.

El Sr. Moreno dió principio entónces al resúmen de los hechos, haciéndolo en periodos elocuentes sobre todo al reseñar la noche de autos y la tarde en la cual dias después, se efectuaba el entierro de las víctimas del atentado.

El señor Moreno dijo en su resúmen, apoyando la calificación fiscal, que en el año 1870, en que se publicó el Código penal español, no se conocían los esplosivos por medio de la dinamita, ni se soñaba siquiera en que llegara á haber seres tan desalmados que haciendo uso de ella ocasionaran á la sociedad los daños que se le han ocasionado por lo cual dijo que en la disposición legal que se refiere á los estragos se habla solo de incendios, de la rotura de redes telegráficas y corte de rieles de las líneas férreas y no de las materias esplosivas.

Salvador interrumpió al Sr. Moreno con bastante cinismo, demostrando el público su descontento por la poca cordura del procesado.

La presidencia terminó haciendo una indicación á los señores jurados, diciéndoles que si querían formarse una sola idea de la persona de Santiago Salvador, leyeran el contenido de un documento que obraba en el sumario, y que después de su lectura no podrían menos de mostrar su estupor é indignación.

Después la presidencia leyó á los señores jurados las preguntas que les haría la Sala para que emitieran el veredicto.

El letrado defensor dijo que no se hallaba conforme con una de las preguntas que se formularon á los señores jurados, pues consideraba que Salvador atentó contra toda la sociedad y no contra las víctimas del atentado en cuestión, por lo cual debía formularse la pregunta en el sentido de si las víctimas podían prever ó evitar el acto cometido por Salvador.

La presidencia invitó entónces al letrado defensor á que redactara la pregunta en el sentido que creyese conveniente, retirándose los señores jurados para deliberar.

Constituída nuevamente la Sala, se dió lectura del veredicto emitido por el Jurado, el cual contestó afirmativamente á las cinco preguntas primeras y negativamente á la sesta y séptima. El Jurado entendió que Santiago Salvador resulta culpable de haber arrojado dos bombas Orsini desde uno de los pisos altos del Gran Teatro del Liceo á la platea del mismo, produciendo la muerte de veinte personas, de haber producido varias heridas más ó menos graves á distintas personas, de haber arrojado dichas bombas sin que ninguna de las personas fallecidas pudiera prever, evitar ó repeler la agresión, de haber adquirido las bombas mencionadas con anterioridad á la noche de autos y de haber escogido un artificio para atacar á la sociedad, ocasionando grandes estragos, y que no tuvo el intento de que las consecuencias producidas en el acto de haber arrojado las bombas en cuestión se limitaran á los destrozos ocasionados en el teatro por valor de 1 525 pesetas, y que las circunstancias apremiantes por que atravesaba no le obligaron á realizar el hecho.

Suspendióse la vista, y después de una hora de hallarse deliberando los magistrados se reanudó, leyéndose la sentencia, en la que, conformándose con la petición fiscal, se condena á Salvador á la pena de muerte en garrote vil, á las costas impuestas por la ley, á la indemnización de 10.000 y 15.000 pesetas respectivamente á los herederos de dos familias perjudicadas por él en la noche de autos y á 17 años de cadena temporal, en caso de ser indultado, por cada uno de los veinte asesinatos frustrados.

El juicio terminó á las once menos cuarto de la noche.

Conflicto entre China y el Japón

Como haciamos presentir hace tres dias, el conflicto pendiente entre China y Japón, toma caracteres alarmantes, ya que á última hora se asegura que las tropas japonesas que rodean la capital de Corea, Seul, no quieren retirarse antes de haber investido la ciudad para mandar allí como dueños, ó bien de haber recabado del rey de Corea, las concesiones que le pedian hace algunos meses en favor del comercio de su patria, y que por consejo de China no les fueron otorgadas. Los rusos, por su parte, bien sea por aprobar y sostener la conducta mantenida por el Gobierno de Pekin, bien porque creen que ha llegado la ocasión de pescar en agua turbia, no desisten de su intención de establecerse en Port-Lazares, y á este efecto han salido hace dos dias de Wladivostock tres buques de guerra para ir á tomar posesión de aquellas aguas. Pocas jornadas hay desde el puerto militar que posee Rusia en Siberia hasta las costas de Corea, de modo que será facilísimo para los rusos apoderarse de ese puerto si Inglaterra, de acuerdo con el Japón no opone á esa armada rusa otra armada.

Las tropas chinas han continuado su movimiento de avance, y dentro de pocos dias se hallarán en disposición de batirse con las japonesas, si éstas no se retiran de los muros de la capital de Corea. Son, pues, dos choques los que hay que temer: uno que podría ocurrir entre los ingleses y rusos, y otro es casi seguro que ocurrirá entre las tropas de las naciones de raza amarilla. ¿Se logrará, por ventura, que alguna otra nación europea intervenga para calmar los ánimos, y se preste á servir de árbitro supremo en esa cuestión que amenaza turbar la paz, no solamente en Asia, sino tambien en Europa, por las complicaciones, casi inevitables, que pu-de engendrar? En caso de que ese país fuera Francia ¿verá Alemania con buenos ojos esa ingerencia de la República en los asuntos asiáticos que tanto preocupan á la aiuda de los franceses, la nación rusa? Eso es lo que dentro de pocos dias sabremos, puesto que ese conflicto asiático ha de resolverse forzosamente en breve, sopena de que llegue á ocurrir un choque, ya sea entre Japón y China, ya entre Inglaterra y Rusia.

Intereses mercantiles

La nueva tarifa norte americana

Por el Senado de los Estados Unidos ha sido aprobada hace pocos dias, después de una acalorada discusión y por una mayoría de 5 votos, la tarifa de Aduanas que ha de comenzar á regir inmediatamente en aquel país.

Los productos agrícolas, en su mayoría, resultan perjudicados comparativamente con los derechos que devengaban bajo la ley de Mac Kinley. Hé aquí la tarifa aplicable á los vinos, frutas y demás productos que por ser de España objeto de exportación al Norte de América, puede ofrecer interés á nuestros agricultores y comerciantes:

Vinos en casco ú otra cualquier recipiente que no sea botella de vidrio ó barro, siendo de fuerza alcohólica de 14 grados como máximum, abonarán 30 centavos por galón y 50 centavos por igual medida si la riqueza alcohólica excede de 14 grados.

Vino embotellado, en cajas de 12 botellas de cabida mayor de una pinta y menor de un cuarto cada una, ó bien cajas de 24 botellas, de una pinta de capacidad, devengarán 1 dollar y 60 centavos cada caja. Si las botellas exceden de la cabida indicada, se pagará una adición de cinco centavos por cada pinta ó fracción de esta.

Las cajas que contengan menos de 12 botellas abonarán el mismo derecho que si tuvieran dicho número. Todos los vinos que tengan más de 24 por 100 de alcohol se considerarán por la aduana como espíritus y devengarán los derechos correspondientes á estos.

Aguardientes y espíritus fabricados ó destilados, procedentes de granos ú otro material, 1 dollar 80 centavos por cada galón de prueba.

Uvas, 20 por 100 del valor que se declare en factura consular.

Ciruelas, higos, pasas y corintas, centavo y medio por libra.

Frutas conservadas en azúcar, almíbar, melaza ó aguardiente, 30 por 100 de su valor, según su factura consular.

Frutos conservados en su propio jugo, 20 por 100 *ad valorem*.

Almendra en pepita 5 centavos y en cáscara 3 centavos por libra.

Nueces y avellanas mondadas 4 centavos y sin mondar 2 centavos por libra.

Arroz mondado, limpio, centavo y medio por libra; arroz sin mondar ó libre de la envoltura exterior, pero conservando la cutícula interna, un centavo por libra. Harina de arroz ó arroz triturado que pueda atravesar el cedazo núm. 12, un cuarto de centavo por libra. Arroz con la cáscara externa, tres cuartos de centavo por libra.

Naranjas, limones y limas, en bultas, 8 centavos por pie cúbico de capacidad; á granel, dollar y medio por millar de frutos. Además un derecho adicional de 30 por 100 sobre el valor de las cajas ó barriles en que estén empaquetadas.

Aceitunas verdes ó preparadas, 20 por 100 de su valor, según factura expedida per el consul.

Aceite de oliva, de mesa, 35 centavos por galón (4,54 litros).

Ocho mujeres ahogadas

En nuestra edición de anteayer publicamos un telegrama de Carcagente, dando cuenta de la desgracia ocurrida en el Jucar donde perecieron ahogadas ocho mujeres que se estaban bañando en dicho rio.

He aquí algunos detalles de tan terrible suceso, que relata *La Correspondencia de Vulencia* y textualmente dicen así:

«Carcagente, 10, 5'30 t.

Existe en Carcagente la costumbre popular de bañarse á las doce de la tarde en el rio Júcar el dia del Milagro de San Cristobal, que es hoy, y comer después los bañista una *paella*. Con este objeto se han reunido esta mañana diez amigas y han ido á bañarse al rio, debajo precisamente del puente del ferro-carril.

Debido á las avenidas del invierno próximo pasado ó á otra circunstancia no determinada todavía, se ha formado en el recodo que forma el rio en la partida de Alborchi un desmoronamiento, que ha dado lugar á una profundidad de 50 palmos de agua, cuyo sitio es muy peligroso por la existencia de un remolino *(caragol)*.

Han entrado las pobres mujeres en el río, y á medida que se acercaban al remolino iban cayendo al fondo, pereciendo una tras otra hasta el número de siete, salvándose la octava milagrosamente.

Se cree que el tristísimo suceso ha ocurrido á las dos.

A las tres se ha sabido en la población, é inmediatamente han acudido al rio las autoridades y gentío inmenso, consternados ante la gran desgracia de las infelices ahogadas.

A las cinco de la tarde se había conseguido extraer del Júcar tres cadáver, habiendo paredo uno de ellos muy cerca de Alcira.

La escena de estraer los cadáveres y de ser reconocidos por los presentes ha sido muy triste, emocionando á todos.

Muchas mujeres lloraban y los hombres estaban verdaderamente emocionados.

Han sido conducidos al juzgado las ropas y efectos de las mujeres ahogadas.

Según noticias que circulan, los cadáveres serán depositados en Alcira.

Inmenso número de curiosos invaden las márgenes del Júcar.

Carcagente, 10, 5'45 t.

Las ahogadas de que se tiene noticia son las siguientes:

Pilar Hernández Talens, Milagro Hernández Talens, María Agustina Talens Moll, Matilde Hernández Soler, María Angela Vayá Soler y Vicenta Antonia Moll Peña.

Todas ellas son jóvenes, excepto la última, que contaba 60 años.

Un hombre que pasaba por cerca del río y ha visto en peligro la última que ha entrado en el agua, que ha sido Francisca Moreno Garrigues, se ha quitado la faja y se la ha arrojado, sosteniendo él un extremo.

Francisca se ha cogido con fuerza y ha podido de esta manera salir del agua, salvándose de la muerte.

A pesar de saberse casi con certeza que son seis las que han precido, hay indicios para suponer sean siete, porque este es el número de pares de zapatos que se han encontrado en la orilla del río donde ha ocurrido tan triste suceso.

Van extraidos cuatro cadáveres que las aguas han arrojado en término de Alcira y se trabaja sin descanso para encontrar los restantes.

El juzgado vá de casa en casa haciendo indagaciones para averiguar los nombres de las que salieron á bañarse.

Todas ellas habitaban en las calles de San Cristóbal, Santa Rita y Santa Bárbara, que son las que principalmente conmemoran la fiesta del Milagro de San Cristóbal.»

Noticias

El ayuntamiento de Córdoba ha suprimido la asistencia gratuita médico-farmacéutica domiciliaria á los pobres, por ser excesivos los gastos que proporciona.

Siempre se rompe la cuerda...

El gobierno brasileño ha mandado fijar en las esquinas de las calles y plazas de la ciudad el telegrama siguiente:

«Cerca de Passofundo, en el Estado de Río Grande do Sul, hubo el 27 pe Junio último, entre las tropas leales mandadas por el general Lima y los insurrectos acaudillados por Gumersindo Saraiva, una reñida batalla en la que fueron derrotados por completo los rebeldes con pérdipa de 1.000 hombres y entre ellos muchos oficiales.

El Gobierno italiano ofrece 2.000 francos á quien descubra el asesino del periodista lionés señor Baudin.

Dice un telegrama de París que el ministro de Marina fijó para ayer 13, la botadura del nuevo crucero *Carnot*, construido en Tolón.

El barco en cuestión debía haberse llamado *Lázaro Carnot*, pero Mr. Félix Faure, ministro de Marina, ha dispuesto se le llame sencillamente *Carnot*, víctima del puñal asesino, y á su distinguido pariente «el organizador de la victoria.»

Los comerciantes de Melilla están disgustados por un impuesto nuevo creado por el general Cerero.

La guarnición de la plaza está sobre las armas, habiéndose tomado precauciones ante la eventualidad de sucesos que nos afecten diariamente.

Los pasquines anarquistas que aparecieron en las esquinas de Lisboa el mismo día que se supo la muerte de M. Carnot, decían así:

«Al fin Ravachol, Vaillant y Heury están vengados. Los anarquistas, por el brazo de Caserio Giovanni, acaban de hacer justicia. Ha sido muerto Sadi Carnot, el presidente de la república francesa. Desengáñese la burguesía. Nuestro camino está trazado: ojo por ojo, diente por diente. ¡Viva la venganza! ¡Abajo la burguesía! ¡Hurra por la anarquía!»

Han desaparecido del domicilio conyugal en diferentes pueblos de la provincia de Zaragoza tres mujeres.

Dos de ellas se han llevado los hijos.

La tercera, que tiene 65 años, se escapó llevando algunas ropas.

Crónica Local

A las siete y cuarto de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el correo de Valencia, siendo portador de 38 pasajeros, valija y carga general.

Entre el pasaje figuran los diestros *Faico* y *Fuentes* con sus respectivas cuadrillas que han de lidiar mañana en nuestro circo taurino los seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Cámara que están espuestos en los corrales de dicha plaza.

Mañana por la tarde en el Arrabal de Santa Catalina se verificará la procesión que anualmente celebran los hermanos Carmelitas, establecidos en dicho Arrabal.

Dícese que al desembarcar hoy la cuadrilla de los toreros que mañana han de lidiar en la plaza de esta capital han recibido atenta invitación del Gobernador interino para presentarse en su despacho de diez á once de la mañana, pues el Sr. González Atané desea asesorarse de que los individuos que han venido son los que están anunciados en los carteles.

Obedece esa determinación al deseo que tiene la primera autoridad civil de dar satisfacción al público, ya que se ha dicho públicamente y sin reservas que esta vez, como en la corrida anterior, no venían los diestros cuyos nombres se han ofrecido, y entre éstos el picador Cantares y el banderillero conocido por *Valencia* por más que se llame Valencia el que aparece en el cartel.

Se asegura además que el Sr. Atané ha dispuesto entre otras cosas, que haya mansos y media luna por si fuesen necesarios, pues como buen cordobés no quiere que falte nada de lo que la previsión exige en ese espectáculo.

Todo ello repercutirá en beneficio de la empresa; que podrá demostrar la leal manera con que desea servir el público.

Los vecinos de la calle de Conrado tienen presentada una instancia al Ayuntamiento pidiendo que se coloque un farol que alumbre la entrada de sus casas poco menos que impracticable durante las noches.

Creemos justísima la petición de los vecinos de la calle de Conrado y unimos nuestra instancia á la suya.

En una forma no acostumbrada aquí se han anunciado las carreras que el día 29 del actual se propone dar en el velódromo de esta capital la Sociedad de cazadores y velocipedistas.

Consisten los anuncios en un conciso rótulo trasportado sobre los empedrados que cualquiera que pasa por las calles puede leer fácilmente, pues está hecho con pintura de color azul.

Las gentes que anoche paseaban por la Rambla pudieron observar el nauseabundo olor que se sentía al estar frente la calle de Oliva; suponiendo si en los escombros de la casa demolida que forma esquina de dicha calle estaría la causa de tal putilencia.

Averigüelo quien debe; y corríjalo pues así lo exije la salud pública.

A propósito de la Rambla.

¿No habría medio de hacer desistir de su idea á los bigardos que han tomado los árboles de dicho paseo por objeto de diversión y á ellos se encaraman causando el ¡desgaje de sus ramas?

Porque eso sucede amenudo y no creemos que para eso se mantenga el arbolado.

Han sido halladas en una casa de lenocinio de esta ciudad dos jovencitas, las cuales han sido depositadas en el depósito de Capuchinos.

Según anuncio publicado por la Administración de Hacienda, queda expuesto, á efectos de reclamación, el padrón de carruajes de lujo que se ha formado para el año económico que comienza.

Leemos en un colega mahonés que la casa armadora del vapor *Tarragona* que reside en Valencia, ha hecho proposiciones para adquirir los vapores *Comercio* y *Nuevo Mahonés*.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de *La Almudaina:*

«Mañana sale para Madrid nuestro respetable y distinguido amigo el capitán de navío D. José Gómez Imaz, Jefe que ha sido hasta ahora de la Comisión Hidrográfica y comandante del vapor *Vulcano*.

»Faltaríamos á los más elementales deberes de la justicia, si al despedirnos de tan cumplido caballero, no reconociésemos los brillantes servicios que al frente de aquella Dirección ha desempeñado, dirigiendo sus valiosos trabajos técnicos con una competencia y asiduidad realmente excepcionales.

»Durante el tiempo de su mando se ha captado en Mallorca las simpatías de todas las personas amantes del país, así por la hidalguía de su trato y la rectitud de su proceder, como por los repetidos testimonios de su amor á las glorias mallorquinas que nos ha dejado en la copia de la carta de Valseca, en los trabajos de la hidrografía de nuestras costas y el estudio de los cartógrafos mallorquines, que al mismo tiempo son de una exquisita cultura.

»Mucho sentimos, pues, la separación del Sr. Gómez Imaz, por más que su relevo del mando del *Vulcano*, haya dado origen á la distinción de pasar al Ministerio de Marina donde serán sin duda de verdadera utilidad los servicios de un jefe tan distinguido de nuestra armada y que por los servicios científicos que en Mallorca ha prestado, puede considerársele como digno heredero de los Felipe Bauzá y de los Vargas Ponce.»

Tiene ordenado la Alcaldía que las cabras de leche que transcurran por el interior de la ciudad lleven bozal.

Lo llevan, en efecto, pero colgado del cuello y con la boca libre para morder á su gusto.

Ayer tarde, en menos de cinco minutos vimos ese abuso en dos manadas que pasaron por la calle de San Nicolás.

Asegura *El Noticiero* que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al inteligente capitán del vapor *Bellver*, nuestro querido amigo don Juan Singala por el valor y pericia desplegados en los momentos de mayor peligro en ocasión del duro temporal que corrió dicho buque al dirigirse desde Civitta-Vecchia á Barcelona en el que de arribada forzosa pudo ganar salvando muchas vidas, el puerto de Cagliari.

La *Isleña Marítima* y la oficialidad que presta servicios en la flota de correos se dice costearán la condecoración al Sr. Singala.

En la calle del Carmen un carruaje de los destinados al servicio de gaseosas y refrescos de la fábrica del Sr. Miret, como que corría más de lo que debiera permitirse, rompió el eje del juego trasero y produjo con el estrépito muchos sustos y con el vuelco estuvo á punto de lastimar á unas mujeres que estaban tomando el fresco en la puerta de su casa.

Ayer tarde, con asistencia de los Sres. Veterinarios y de los Inspectores de Vigilancia, se efectuó la prueba preliminar de los caballos que han de servir á los picadores en la corrida de mañana. Parece que se desecharon algunos los cuales serán sustituidos hoy en la prueba oficial.

Oportuno y atento al bien de la salud pública ha estado el alcalde de esta capital Sr. Santandreu, al publicar el bando sobre higiene y policía sanitaria que anteayer se fijó en los sitios acostumbrados.

Lo que hace falta es que se cumplan las órdenes de la Alcaldía.

Porque sino... más valdría no dictarlas.

Por don Narciso Sans se ha presentado el registro minero de 276 pertenencias de hierro en el término de Santa Eulalia de Ibiza, que comprende los parajes conocidos por la Argentera y Arabí.

Dicha mina tiene por título *Gran Constancia*.

Esta pasada noche ha entrado en nuestro puerto procedente de Cardiff y con cargamento de carbón, la corbeta de esta matrícula *Aníbal*.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona, se embarcaron algunos aficionados al arte taurino con objeto de asistir á la corrida extraordinaria que mañana se ha de verificar en aquella Plaza tomando parte los arrojados matadores *Gallo*, Mazzantini y el célebre *Guerrita*.

Hasta el día 19 no llegará á este puerto para emprender viaje con dirección á las Antillas el grandioso vapor *Conde Wifredo*.

Ayer tarde salió con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Cataluña*, llevándose la correspondencia pública, carga y pasajeros.

Entre el pasaje que trajo el vapor que ayer llegó de la Ciudad Condal, figuraba el Auditor de guerra de esta plaza.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana, en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Batterlan*, Souppé.
2.ª Romanza *Cuanto t' Amo*, Sotta.
3.ª Sinfonía *Guillermo Tell*, Rossini.
4.ª Walses *Les Patineurs*, Perelló.
5.ª Polka *La Rubia*, Court.

Esta noche en el Teatro Circo Balear se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos del maestro Souppé, *Bocaccio*.

Faico y Fuentes

Francisco González *Faico* desde muy niño mostró una atracción irresistible por el arte de Romero, y su precoz entusiasmo le arrostró á afrontar el peligro despreciando la exposición, y este acto extraordinario, que en un principio pudo ser disculpable por el calor de la sangre en tan temprano edad, vióse más tarde confirmado y exenta de errores, encargándose el tiempo de comprobar los hechos.

Sus padres Francisco González y Josefa Ruiz, quisieron inculcar en el nuevo vástago una educación esmerada y mucho amor al trabajo, no siendo difícil lo primero pero haciéndose imposible lo último á pesar de sus titánicos esfuerzos.

Manifiestas sus inclinaciones al toreo, fueron inútiles cuantas reprensiones y castigos le impusieron sus padres para hacerle retroceder del escabroso camino que había emprendido, pues aún no contaba nueve años, ya abandonaba el hogar paterno, haciendo frecuentes correrías de ocho leguas á pie para torear becerros, burlando la vigilancia de los vaqueros, que se veían

obligados á imponerle duros correctivos en los que ya sufría grandes contrariedades.

Al formarse la cuadrilla de Niños Sevillanos y aún no contando doce años, se le confió el cargo de primera espada en vista de las buenas disposiciones que tenía para la lidia, haciendo su debut en la plaza de Sevilla el día quince de Agosto de 1886 lidiándose seis toros de don Antonio Miura, en cuya tarde probó Faico que no habían andado desacertados con su elección.

La aparición del chicuelo en aquella corrida fué tan ruidosa, que llegando el eco á muchas poblaciones, las empresas taurinas se apresuraron á contratar la cuadrilla de Niños, viéndose ésta obligada á presentarse ante los públicos de Málaga, Palma de Mallorca, Cádiz, Granada y otras varias que no recordamos.

Disuelta la cuadrilla de Niños Sevillanos, y no juzgándose Faico con verdaderos títulos para tomar la alternativa, determinó alternar como espada con los más esclarecidos novilleros en las principales plazas de España.

Los grandes triunfos conseguidos en la liliputiense cuadrilla sevillana, y los no menos ruidosos alcanzados durante el tiempo que trabajó como matador de novillos, le impulsaron á arrojar sobre sí los obligados compromisos que ocasiona una alternativa, decidiéndose á tomar la investidura de matador; fué anunciado en la plaza de Madrid, pero tuvo que suspenderse la corida por causa del mal tiempo, y atendiendo á los compromisos contraidos se verificó este acto en la invicta Zaragoza de mano del Torerito.

La gran aceptación que tuvo su trabajo en aquella tarde, y lo bien que fué acogido por aquel público, entusiasta como el que más de los toreros valientes, atrajeron sobre él las grandes simpatías de toda la afición, y tanto las empresas que con posterioridad le contrataron, como los públicos que le han visto trabajar en su nueva categoría, han quedado siempre altamente satisfechos, consiguiendo en todas partes dejar bien sentada la reputación que tenía ya adquirida, como matador valiente y como torero serio, exento su trabajo de esos amañosos ardides que se advierten en la mayoría de los diestros que por desgracia tanto abundan.

Desde la alternativa ha trabajado con matadores de reputación en las plazas de Bilbao, Cádiz, Barcelona, Granada, Valladolid, Zaragoza, Lisboa y Arlés (Francia.)

Con relación al tiempo que viene toreando ha sufrido varias cogidas aunque en escaso número, de relativa gravedad, pero jamás amenguaron su valor ni consiguieron contener su valentía, sino por el contrario, le sirvieron de *estímulo* para volver á los cosos con mayores ánimos y superiores bríos.

***

Antonio Fuentes y Zurita, es natural de Sevilla y cuenta veinticinco años de edad.

Hace ocho que viene ejercitándose en la arriesgada y difícil profesión de torear.

Hizo su aprendizaje en las capeas y novilladas que se celebran todos los años en los pueblos inmediatos á su ciudad natal; demostrando en ellas excelentes condiciones desde un principio.

El año 1887, pasó una temporada trabajando en la plaza de la Habana en unión de otros compañeros, de los que se distinguió desde la primera corrida.

A la vuelta de aquella excursión que no dejó de serle provechosa, comenzó á figurar su nombre como banderillero en corridas de novillos de alguna importancia al lado de Antonio Escobar (el Boto.)

En los años 1888 y 1889 toreó en diferentes puntos de la Península con el indicado y otros novilleros, que procuraron llevarle seguros de que había de llenar dignamente su puesto.

En los años de 1890 y 91 y primeros meses del 92, toreó en unión del Litri, el Boto, Villarillo y Valladolid en gran número de corridas, haciéndose un buen lugar en todas por su elegancia y precisión al practicar todas las suertes del toreo, incluso la de estoquear cuando le cedían sus compañeros la muerte de algún cornúpeto.

En el referido año de 1892 figuró como banderillero de la cuadrilla de Caraancha en casi todas las corridas que dicho espada toreó, y en algunas con el espada Currito, demostrando ser de la madera de los buenos.

Entre otras plazas en que ha figurado su nombre como matador de toros á más de la de Madrid, recordamos las de Sevilla, Cádiz y el Puerto de Santa María, dejando en todas su nombre bien puesto.

El año 1892 trabajó en Madrid las siguientes corridas: como banderillero, en las celebradas los dias 11 y 12 noviembre, formando en la cuadrilla ds Cara, y como espada, en las novilladas que se efectuaron los dias 20 de noviembre y 8, 11 y 18 de diciembre.

Tomó la alternativa de manos de *Caraancha* el dia 3 de septiembre de 1893 en la plaza del Puerto de Santa María, alcanzando una grandiosa ovación.

A juzgarle como espada, han dicho varios revisteros, que tanto toreando de muleta como estoqueando, había puesto de relieve las excelentes dotes que reune para matador, pues da pases parando, desde cerca, dejando llegar y despegándose en debida forma á sus adversarios y estoquea con arte y lucimiento arrancando desde buen terreno y por derecho y saliendo con limpieza de la suerte.

Resumiendo que sabe lo que se hace y no va sólo á la lidia con el valor personal sino que le acompaña el conocimiento y el arte para ejecutar las suertes en debida forma y que es uno de los diestros que tiene las condiciones necesarias para ocupar un buen puesto en la profesión arriesgada que ha abrazado.

Entre las cogidas que ha tenido este diestro, las de más importancia fueron las que sufrió toreando en Laraz, Villalba y Valladolid, ésta en el año de 1891, en el momento de estoquear un toro cuya muerte le había sido cedida; y la últimamente sufrida en Madrid, de la que se encuentra restablecido por completo.

Ninguna de ellas ha amenguado su valor, por el contrario, restablecido de ellas, ha vuelto á la lidia con el mismo coraje y el mismo entusiasmo de siempre, pudiendo asegurarse también, que han servido para darle más conocimientos en la ejecución de las arriesgadas suertes en que ha sufrido los percances.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Enrique emperador y san Camilo de Lelis

SANTO DEL LUNES

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15.

En el Hospital general, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Carmen.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	103'
	Cambio Mallorquín	56'
	Fomento Agrícola	68'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	50 75
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'50
	4 p. 0/0 amortizable	77'75
	Cubas (86)	109'50
	Banco de España	379'50
	Tabacos	169'75
Barcelona	4 p. 0/0 interior	68'53
	4 p. 0/0 exterior	78'47
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	109'62
	Coloniales	
	Norte de España	26'35
	Francia	25'85
	Madrid	68'67
	París	64'50
	Renta francesa	99'75
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 13.—De Barcelona en 13 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., 42 pas., valija y efectos.

De Ibiza en 1 dia, laud Angela, de 30 ton., cap. Cayetano Pascual, con 6 mar., 5 p. y sal.

De Sóller en 1 dia, laud Cristina, de 16 ton., cap. Gaspar Pujol, con 6 mar. y lastre.

De Sóller en 1 dia, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Ricardo Terrasa, con 28 mar., 45 pas., valija y efectos.

Para Valencia, pailebot San José, de 53 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 13 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa, nebulosa y cálida; los horizontes están como la atmósfera; viento S.O. flojo y la mar rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y con algunos celajes; horizontes claros; brisa floja del S. y la mar llana y semiblanca.

Entradas: Un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Cataluña*.

Queda á la vista, ante la isla del Sec, la corbeta *Aníbal* que recala del S.O.

HOY 14

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y brumosa y nebulosa por el círculo; horizontes claros; viento N. débil que salta al O. regular y la mar con lijero arrastre del S. y semiblanca.

Entradas: Durante la noche anterior la corbeta *Aníbal;* hoy el vapor-correo *Unión*.

Salidas: Un pailebot y un falucho.

Recala del O. un bergantin goleta de tres palos

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Cádiz» salió el 9 de Santander para Montevideo.

El «Rabat» salió el 9 de Cádiz para Málaga.

El «Antonio López» salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El «Panamá» salió el 10 de Santiago de Cuba para La Guayra.

El «Habana» salió el 10 de Nueva York para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 10 de Cádiz para Puerto Rico.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Pio IX» salió de Nueva Orleans el 30 del pasado, directo para Santander.

El «Catalina» está próximo á llegar á San Juan de Puerto Rico.

El «Miguel M. Pinillos» salió el 31 de Nueva Orleans para Santander.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El «coupage». — Dibbs y los suyos. — Legislatura francesa.

Madrid 13 á las 5'10 t.

Comunican de Francia que reina gran contento entre las regiones vitícolas por haberse aprobado ya en España la ley referente al *coupage*.

M. Dibbs y tres más de los jefes de la huelga ferroviaria de Chicago, serán juzgados por los tribunales de justicia.

Los cuatro jefes han sido puestos en libertad mediante crecida fianza.

La Cámara de diputados franceses ha terminado la legislatura.

Las kábilas y el Sultán.

Madrid 13 á las 6'30 t.

Las kábilas fronterizas de Melilla se niegan á pagar la contribución impuesta por Abdelazis, si no va personalmente á cobrarla.

La actitud de dichas kábilas obedece á que el nuevo sultán haga la fijación de la zona neutral.

Es completamente inexacto que haya sido herido mortalmente Alí el Rubio.

Ignorase su paradero desde hace dos días, pero supónese que se halla escondido entre sus leales, por temor de ser agredido.

Otra huelga en Chicago.

Madrid 13 á las 7'20 n.

En Chicago se han declarado en huelga 25.000 albañiles.

Los huelguistas han hecho descarrilar un tren.

Este cayó al rio, pereciendo algunos viajeros.

La policía dió algunas cargas á los huelguistas.

Actualmente se halla restablecido el órden.

El nuevo embajador.—Veraniegos.—Calor.

Madrid 13 á las 8'40 n.

El domingo llegará á esta corte el nuevo embajador de la República francesa, marqués de Reverseaux.

Salen para sus posesiones veraniegas muchísimos personajes políticos.

Reina un calor extraordinario.

Consejo de Ministros

Madrid 13 á las 9'20 n.

Se ha reunido el Consejo de Ministros, acordando el indulto de la pena de muerte á un condenado por la audiencia de Sevilla.

También se han acordado otros indultos leves.

Finalmente se resolvió que todos los Ministerios formen relación nominal de los acreedores que carecen de crédito legislativo, á fin de satisfacerles sus alcances con cargo al presupuesto de 94-95.

Se aprobaron los presupuestos de Filipinas.

Contra el anarquismo

Madrid 13 á las 10'11 n.

Queda aprobada la ley contra el anarquismo en Francia.

Somete á los tribunales correccionales los delitos cometidos por los anarquistas, autorizando á aquellos á suspender la publicación de los debates cuando los delitos que los ocasionen pueden ser base, al comentar los hechos, de propaganda anarquista.

Huelga terminada.—Un disgusto.—Comentarios.

Madrid 13 á las 11'5 n.

Se dá por terminada la huelga de Chicago.

Los trenes circulan normalmente.

Se asegura que el Sr. Montero Ríos está disgustadísimo con el Gobierno añadiéndose que en breve realizará un acto de gran importancia política.

Coméntase mucho la vaguedad de la nota oficiosa del Consejo de Ministros que he telegrafiado.

El domingo se celebrará nuevo Consejo.

COMPLOT EN PARIS

Un telegrama alarmante. Los anarquistas.—Gran plan, gran pánico y grandes precauciones.

Madrid 13 á las 12 n.

» 14 á las 12'40 m.

El Heraldo publica un telegrama de París que ha causado gran sensación.

Dice que se ha descubierto un vasto complot anarquista que se proponía volar el Eliseo, las Cámaras y el Palacio de Justicia y la Bolsa.

Dirigía el complot un anarquista inglés, quien se proponía lograr la destrucción de esos edificios por medio de bombas explosivas del tamaño de naranjas, pero cargadas con elementos de gran fuerza espansiva.

Se guarda gran reserva en los centros oficiales respecto á la organización y á los detalles del complot; pero apesar de ello es estraordinario el pánico en París.

Los alrededores de todos esos edificios, están vigilados cuidadosamente. No ya el edificio de la Presidencia sino las calles contiguas estan inaccesibles al público, concediéndose solamente el paso para que entren en sus casas á los vecinos que comprueban su personalidad.

Son arrestadas cuantas personas se detienen en los alrededores del Eliseo.

En las Cámaras se han tomado también precauciones extraordinarias.

Se ha creado una guardia especial que custodie constantemente y con carácter secreto la personalidad de M. Périer.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 15 del actual señalado para la corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán los trenes extraordinarios.

GRAN DEPÓSITO DE VIDRIOS
DE TODAS CLASES
SUCURSAL UNICA
DE LA
FABRICA DE SANTA CATALINA
Cuartera, sin n.º—Harina, 13

Establecimiento, único en su clase en Palma.

Inmensos surtidos en todos los ramos de la vidriera hueca.

Vidrio ordinario, fino y medio cristal.

VASOS de todas formas y tamaños, en vidrio y medio cristal

30 por 100

más baratos que en los demás almacenes de Palma.

FABRICACIÓN MALLORQUINA
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE
EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Quien quiera comprar bueno y barato que acuda á esta casa.

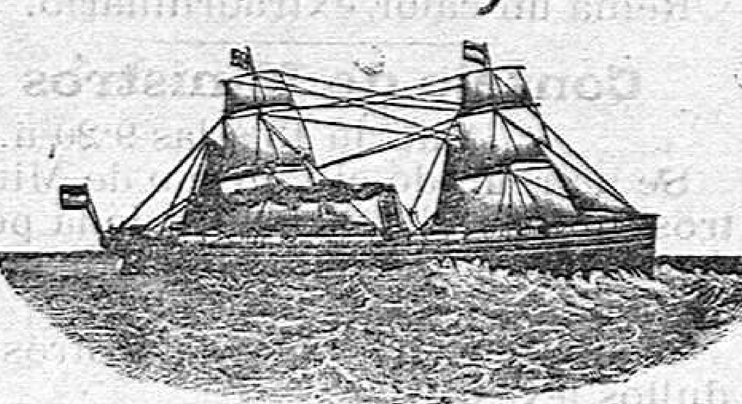
Cuartera, sin n.º—Harina, 13

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO
DE
PALMA Á LAS ANTILLAS



Saldrá el **dia 19 de Julio** el magnífico y grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd,

«CONDE WIFREDO»

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santigo de Cuba y Habana con escala en Canarias. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 325

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 56

4 reales frasco.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona. 109

LIQUIDACION

La Vda. de Doux Ainé por retirarse del negocio, la hace de todos los objetos de Optica, Estampería, cuadros y de todos los artículos existentes en dicha casa.

ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA DOUX AINÉ

SAN NICOLAS 21, ESQUINA A LA DE VERI—Palma de Mallorca.

AL VERDADERO CRISTAL DE ROCA
DEL BRASIL



Vistas débiles ó cansadas son fortalecidas ó conservadas con los Verdaderos Cristales de ROCA del Brasil.

ANTI-DIABETES SURROCA
Marca Registrada

NUEVO, UNICO Y PRIMER REMEDIO CIERTO PARA LA DIABETES. No puede perjudicar y pronto el diabético conoce su mejorío que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prospecto, 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, Teléfono 5008, desde donde se remite por correo, prévio pago. Venta al por mayor V. Ferrer y C.ª, Sociedad farmacéutica, y Uriach, y C.ª y al detall, principales farmacias de España.—Depósito en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela. 395

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Mes de Julio

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor CATALUÑA para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el dia 2.

El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, el vapor ISLA DE CEBÚ para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera ni antevíspera de la salida.

Linea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

SE VENDE

la casa Birreteria n.º 25, con agua y 5 cuartos, se da barata, informan en la misma. 8—2 387

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 48

Galera de trabajo

Se vende una en muy buen estado. Informarán Campo-Santo 55 almacen de maderas. 10—1 396

GALERA-Se vende una, de cuatro asientos, en muy buen estado—Informes, Carmen 24; Taller de construcción de carruajes. 394

COLEGIO DE SAN AGUSTÍN
de 1.ª y 2.ª enseñanza

PLAZA DE LA PAJA

Desde el dia 2 de Julio queda abierto en este establecimiento el *cursillo preparatorio* para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto el próximo Septiembre.

Los alumnos que concurran á él son presentados al exámen de ingreso por el Colegio, el cual cuida de todos los documentos y demás necesario.

8—8 382

PARA ALQUILAR

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.

En esta imprenta informarán. 45

ACADEMIA PREPARATORIA
DEL AÑO DE AMPLIACIÓN
PARA
Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho

1.º, 2.º Y 3.er CURSO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JAIME DOMENECH

PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Sol. 55 385

BAÑOS DE MAR
en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños de la Portella en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

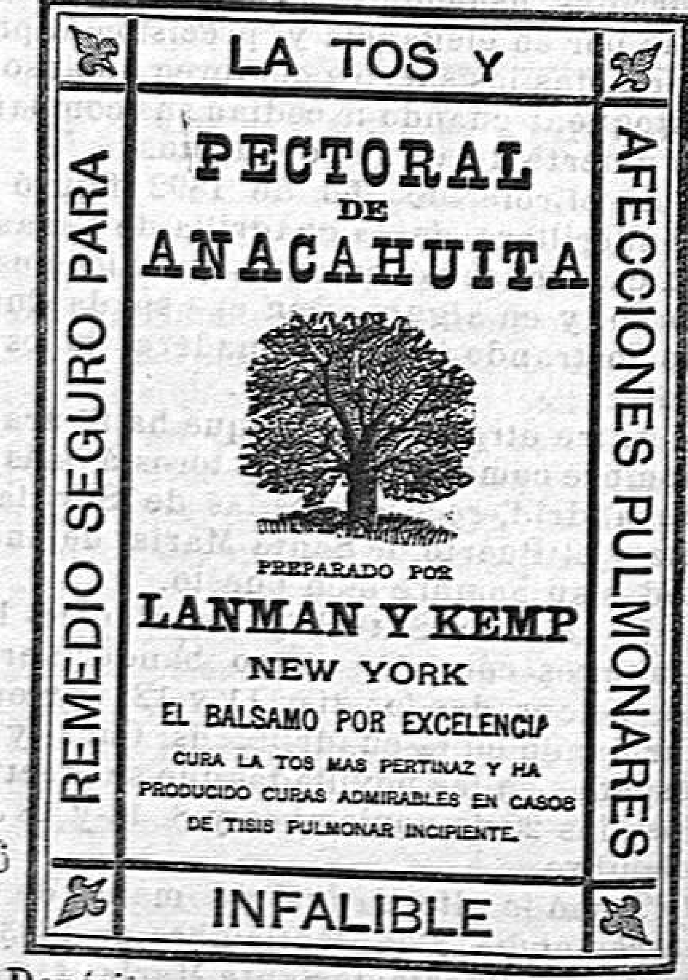
En el departamento de Señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0'25 pesetas por personas.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento podrán manifestarlo así, al tomar el abono correspondiente, y por la módica retribusión de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reconet» quedará en breves dias habierto al servicio exclusivo de las mujeres. 378

Nodriza.—Se desea encontrar una para criar en su casa.—Para informes dirigirse calle de Zavellá núm.º 12, tienda. 3— 392

Se alquila una tienda en la calle de Ballester núm 61.—20 pesetas mensuales.—Merced, 39, 3.º, informarán. 3—2 393



6

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert